

**INFORME QUE PRESENTA EL COMISARIO DE LA COMPAÑIA
IMARLOGISTIC A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS POR EL
EJERCICIO ECONOMICO 2017.**

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañía mediante las Resoluciones SC.SG.DRS.G.12.003 de fecha 12 de marzo del 2012, SC.SG.DRS.G.13.001 del 4 de enero del 2013 y SC.SG.DRS.G.14-005 del 5 de marzo del 2014 de la Superintendencia de Compañías, sobre la presentación de informes. El Comisario, presenta a los señores accionistas el informe anual, sobre los negocios y actividades de la Compañía en el ejercicio económico 2017.

- 1.- Los administradores de la compañía actúan dentro del marco legal de los estatutos que la gobiernan y cumplen con las resoluciones emitidas en las Juntas Generales y/o Universales de Accionistas.
- 2.- Conté con la colaboración de los administradores y funcionarios de la compañía para llevar a cabo mis funciones.
- 3.- La correspondencia, Libro de Actas de Sesiones de las Juntas Generales y/o Universales de Accionistas, Libro talonario, Libro de Acciones y Accionistas, comprobantes y libros de Contabilidad, se llevan de conformidad con las disposiciones legales.
- 4.- La conservación y custodia de los bienes de la sociedad son adecuadas, no existiendo en los registros contables bienes de terceros bajo la responsabilidad de la compañía.
- 5.- He revisado mensualmente el Balance de Comprobación y he efectuado en varias oportunidades durante cada trimestre la comprobación de los saldos de Caja y Banco tal como lo dispone el Artículo No. 321 de la Ley de Compañías.
- 6.- Los procedimientos de controles internos establecidos por la compañía son adecuados.
- 7.- En mi opinión, las cifras presentadas en los Estados Financieros están acorde a los Registros Contables y presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera de la compañía **IMARLOGISTIC S. A.**, al 31 de Diciembre del 2017 y el resultado de operaciones por el ejercicio económico terminado en esa fecha, de conformidad con las normas internacionales de información financiera.

Adjunto los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2017 y el anexo No 1 en el cual constan los Índices Financieros respectivos:

IMARLOGISTIC S.A.
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA 2017
(CIFRAS EN DOLARES)

ACTIVO	
ACTIVO CORRIENTES	
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	200
INVERSIONES CORRIENTES	0
ACTIVOS FINANCIEROS	0
INVENTARIOS	0
ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	0
SERVICIOS Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS	19
OTROS ACTIVOS CORRIENTES	0,00
TOTAL ACTIVOS CORRIENTE	219
ACTIVOS NO CORRIENTES	
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	0
INVERSION EN RELACIONADAS	0
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTE	0,00
TOTAL ACTIVOS	219
PASIVO	
PASIVO CORRIENTE	
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR	0
OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS	0
PORCION CORRIENTE OBLIGACIONES EMITIDAS	0
OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES	1.559
ANTICIPOS DE CLIENTES	0
TOTAL PASIVO CORRIENTES	1.559
PASIVOS NO CORRIENTES	
OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS	0
CUENTAS POR PAGAR DIVERSAS RELACIONADAS	0
OBLIGACIONES EMITIDAS	0
PROMISION BENEFICIOS EMPLEADOS	0
TOTAL PASIVO NO CORRIENTES	0
PASIVO TOTAL	1.559
PATRIMONIO NETO	
CAPITAL	800
RESERVA LEGAL	0,00
OTRAS RESERVAS	0,00
PERDIDAS ACUMULADOS	-1.877
RESULTADOS DEL EJERCICIO	-264
TOTAL PATRIMONIO	-1.341
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	219

IMARLOGISTIC S.A
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

	dic-17	%	dic-16	%	dic-15	%
VENTAS	0	0%	0	0%	0	0%
COSTO DE VENTAS	0		0		0	
UTILIDAD BRUTA	0	0%	0	0%	0	0%
OTROS INGRESOS	0		0		0	
MENOS: GASTOS OPERATIVOS						
GASTOS ADMINISTRATIVOS	261		1,183		688	
GASTOS DE VENTA	0		0		0	
GASTOS DE BODEGA	0		0		0	
TOTAL GASTOS OPERATIVOS	261	0%	1,183	0%	688	0%
UTILIDAD O (PÉRDIDA) OPERACIÓN	-261	0%	1,183	0%	688	0%
OTROS INGRESOS Y GASTOS	0		0		0	
GASTOS FINANCIEROS	2		6		0	
INGRESOS FINANCIEROS	0		0		0	
TOTAL OTROS INGRESOS Y EGRESOS	-2	0%	-6		0	
UTILIDAD (PÉRDIDA)	-264	0%	-1,189	0%	-688	0%

Por último señores accionistas, aprovecho la oportunidad para agradecer al señor Presidente Y Gerente General de la Compañía, ejecutivo, empleado y obrero de la empresa, por su colaboración, y a ustedes por la confianza brindada.

Atentamente,


PRISCILLA COLLAZO ALAVA
COMISARIO